



AUXILIAR BIBLIOTECA

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACION 5 PLAZAS DE AUXILIAR BIBLIOTECA Oferta Empleo Público 2022, mediante concurso-oposición

El Tribunal calificador del proceso selectivo de cinco plazas de la categoría de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la oferta de empleo público de Estabilización por concurso oposición del año 2022 del Ayuntamiento de, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. - Convocar a las personas aspirantes admitidas para la **realización del ejercicio** de la fase de oposición, el día, hora y lugar que se indican a continuación:

DIA	HORA	LUGAR
1/04/2024	13:00	Centro Socio Cultural Villa de Móstoles. Pl. de la Cultura, 28933 Móstoles, Madrid

La distribución de las personas aspirantes se encuentra en el **Anexo I**.

Las personas aspirantes deben acudir provistos de su D.N.I. y bolígrafo para la realización de la prueba.

El Tribunal Calificador insta a las personas aspirantes que acudan al examen **sin dispositivos electrónicos, gorras, capuchas, gafas de sol**, etc., debiendo mantener sus **teléfonos móviles apagados** y a la vista de los controladores. En el caso de que se detectara cualquier conducta irregular que hiciese sospechar que se esté copiando o grabando el examen, el ejercicio de la persona aspirante quedará inmediatamente invalidado, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

Segundo. - Según consta en las bases generales que rigen los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Móstoles, publicadas en el BOCM el lunes 28 de noviembre de 2022, en el punto 6.2 dice textualmente: *“En el supuesto de que con posterioridad a la aprobación de las bases específicas referidas se modificara la normativa incluida en el programa, las referencias en él contenidas se entenderán efectuadas a la que en cada momento resulte de aplicación”*.



Tras la publicación de la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico, queda derogada la Ley 10/1989, de 5 de octubre de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, por lo que se modifica parcialmente el temario correspondiente al proceso para cubrir las 5 plazas de auxiliar de Biblioteca pertenecientes a la oferta de empleo público de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Móstoles.

El contenido actualizado del Bloque 1, tema 3 es: Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid: Título preliminar: Disposiciones generales. Título III: Sistema de Lectura Pública de la Comunidad de Madrid: Capítulos del I al III. Título V: Consejo Madrileño de Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Resumen de Modificaciones:

Derogada Ley 10/1989		Correspondencia Ley 7/2023	
Título I	Disposiciones Generales	Título Preliminar	Disposiciones Generales
Título II	Sistema Bibliotecario de la Comunidad de Madrid	Título III	Capítulo I Sistema de Lectura Pública de la Comunidad de Madrid
Capítulo I	Consejo de Bibliotecas	Título V	Consejo Madrileño de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas
Capítulo II	Centros Bibliotecarios	Título III	Capítulo II Red de Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid
Capítulo III	Biblioteca Regional	Título III	Capítulo III Bibliotecas universitarias, escolares, especializadas y la Biblioteca Regional de Madrid

Móstoles, a 12 de marzo de 2024

Departamento de Personal

